

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de febrero de 2023, de la Universidad de Málaga, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 413/2022, promovido según se cita ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, se tramita recurso contencioso-administrativo núm. 413/2022, promovido por Indalecio A. Mata Pradejas contra la Resolución de 27 de octubre de 2022, de la Universidad de Málaga (publicada en BOE el 2.11.2022 y BOJA el 7.11.2022), por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal en plazas de personal funcionario de Administración y Servicios, correspondientes a la Escala Administrativa de esta Universidad, conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.1.98), este Rectorado

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del procedimiento recurso contencioso-administrativo núm. 413/2022.

Segundo. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía, al objeto de emplazar a los posibles interesados, para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, puedan comparecer y personarse en el citado procedimiento y juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Málaga, 15 de febrero de 2023.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.